

San Francisco del Rincón Guanajuato, a 31 de diciembre del 2021

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
PRESENTE:

Por medio del presente escrito me es grato saludarle, de igual manera aprovecho la ocasión para hacerle entrega del informe de actividades del trimestre de **octubre a diciembre del 2021**, manifestándole al respecto que las acciones y actividades realizadas son las siguiente:

A. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.- Se está trabajando en el expediente del Asentamiento Humano Nueva Santa María II Sección.

ASENTAMIENTOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN				
ASENTAMIENTO	TOTA LOTES A REGULARIZAR	SUPERFICIE A REGULARIZAR	PERSONAS BENEFICIADAS	ÁREAS DE DONACIÓN
Nueva Santa María II Sección	70	25,427.17mts	315	1

2.- De este Asentamiento se está en espera de que la Dirección de Seguridad en la Tenencia de la Tierra del Estado de Guanajuato, de una respuesta sobre si será viable o no llevar la regularización de la Colonia Nueva Santa María II Sección.

3.- Mediante sesión de la Comisión Municipal para la Regularización de Asentamientos Humanos, reunión del mes de diciembre se acordó con todos los integrantes que la coordinadora de la Comisión en este caso la que suscribe, hiciera llegar al director de la Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra del Estado de Guanajuato, Lic. David Cabrera Morales, un escrito para solicitar el apoyo de la inscripción de un decreto del Asentamiento los Pedroza, inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio, de este Municipio de San Francisco del Rincón. Así mismo se notificó al Director General de Tenencia de la Tierra la problemática que se tiene con la designación de notario para escriturar algunos predios de los Asentamiento Humanos

denominados: Las Tortugas y Vista Oviedo, Puerta de Santa Rita, mismo que a la fecha seguimos en espera de respuesta de Tenencia de la Tierra.

B. PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN DE LOTES DE TERRENO POR ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE PREDIOS PROPIEDAD DEL IMUVI Y DEL MUNICIPIO.

En la actualidad tenemos **11** escrituras en trámite en las notarías número 1 y número 2, y que son de los Asentamientos Humanos denominados: Predio Rio Santiago, Nueva Santa María, y Lázaro Cárdenas, estamos en espera que las notarías terminen su proceso y puedan enviarlas a Tenencia de la Tierra para su resguardo y posteriormente proceder a la entrega de los beneficiados.

Así como de propiedad del IMUVI, solo tenemos 1 escritura en trámite en la notaría número 15.

C. ATENCIÓN CIUDADANA

A partir del día 20 de octubre que tome posesión de este Instituto como Directora, hasta el día 31 de diciembre del 2021, se atendieron un total de 74 personas, para varios asuntos como inicios de tramites de escrituración, asesorías legales, información sobre apoyos y / o créditos para mejoramiento de vivienda.

D. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CIUDADANOS, Y DEPENDENCIAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Se han elaborado un total de 80 oficios de lo cual se han utilizado para varias dependencias municipales y estatales, así como respuesta a peticiones de ciudadanos e invitaciones a eventos.

E. EVENTOS IMUVI

El día 18 de noviembre el 2021, se llevó a cabo la entrega de 6 seis cartas de liberación de crédito de la COVEG, mismo que se llevó a cabo en la sala de cabildos de presidencia municipal a cargo del Presidente Municipal y la Sindico del H. Ayuntamiento.

F. SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMUVI.

En el trimestre que se informa se han realizado 3 tres sesiones presenciales del Consejo, desahogándose un total de 14 puntos, de los cuales a la fecha ya se dio cumplimiento a la totalidad.

G. SESIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

En el trimestre que se informa en el mes de noviembre personal de tenencia de la tierra acudió a:

- I.- Presentar los programas que ofrecen.
- II.- A la firma del convenio de colaboración en caso de aceptar esta administración 2021-2024, como así lo acepto.
- III.- Se nombro como Coordinadora de la Comisión Municipal para la Regularización de Asentamientos Humanos a quién esto informa.

En el mes de diciembre se llevó la primera sesión de la administración 2021-2024, en la que se llevaron a cabo los siguientes puntos:

- I.- La instalación de la Comisión.
- II.- Toma de Protesta a los Integrantes de la Comisión Municipal para la Regularización de Asentamientos Humanos.
- III.- Entrega de nombramiento a la Coordinadora de la Comisión Municipal para la Regularización de Asentamientos Humanos.
- IV.- Se Autorizo la orden de escrituración del lote de terreno número 5 manzana B, del Asentamiento humano denominado Nueva Santa María.

- H. Se llevaron a cabo las gestiones mediante acercamiento con la ciudadana que invadía el lote de terreno para que desocupara un terreno con medida superficie 3,697.55 metros cuadrados ubicado en la Colonia Santa Fe en esta ciudad propiedad de este Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI) y que lo tenía parte de el en posesión desde hacía 16 años. Inmueble que nos entregó.
- I. Con el presidente del Consejo se presentó denuncia penal por el delito de Despojo y se le cito en la Agencia Conciliadora a efecto de que nos entregue la posesión del lote ubicado en la calle Aquiles Serdán s/n entre boulevard Emiliano Zapata con calle cinco de febrero en la colonia San Miguel en esta ciudad que resulta ser propiedad de este instituto municipal de vivienda (IMUVI). Sin que hasta el momento se nos haya entregado

J. MEDIDAS PREVENTIVAS DEL COVID-19

Se continua con la implementación de las medidas preventivas del COVID- 19 y aplicación de protocolo, para evitar la propagación del virus, se apoya con una persona por semana que está en la entrada colocando gel y tomando la temperatura en la entrada del complejo, así como se designó un enlace por dependencia para que fuera capacitado por la dirección de Salud Municipal y ser enlace en cada oficina para proporcionar los cuidados correspondientes.

ATENTAMENTE

“NUESTRO IMPULSO ERES TÚ”

**LIC. LUCIA DEL CARMEN DÍAZ SOLÍS
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**